

Principio de
Procedencia: 3105.051

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 0 1 7 6 4) 17 AGO 2021

*"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial
Aeronáutica Civil – AEROCIVIL"*

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA
CIVIL - AEROCIVIL**

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 260 de 2004, el Decreto 1083 de 2015,
modificado mediante el Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **DIANA PATRICIA RAMÍREZ
SUAZA**, identificada con cédula de ciudadanía 55.157.079, en el
empleo de Asesor Aeronáutico Nivel 50 Grado 33 con ubicación en el
Aeropuerto de Neiva de la Dirección Regional Aeronáutica
Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica
Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los:

17 AGO 2021


JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Director General

Elaboró: Leidy Marcela Caro García /Grupo Carrera Administrativa

Revisó: Lina Marcela Melo Rodríguez / Directora de Talento Humano

Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa

Vo.Bo: Gladys Canacue Medina / Secretaria General (E)

Jaime Portela Rivera / Especialista Aeronáutico III Grado 38 Secretaria General

Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2021\Nombramiento Diana Patricia Ramirez Suaza